

AVÍCOLA RÍO BLANCO AVIRIOBLANCO S.A



Dirección: Km 5 ½ Luz de América vía Paisaje del Río
Blanco 12 y vía Luz de América

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

Señores Accionistas:

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario principal, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero y el 31 de diciembre del 2015

He revisado los libros sociales como: Libros de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y más documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley Codificada de Compañías, y a la planificación detallada y sistemática presentada en mi plan anual para el desempeño de mi actividad como Comisario Principal.

Los procedimientos de Control Interno que ha adoptado y mantiene la Compañía son aceptables, puesto que la administración de la misma ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

En mi opinión los registros contables elaborados por la compañía han sido realizados con apego directo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales en mi opinión presentan veracidad y consistencia tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

En mi calidad de comisario principal he asistido a todas y cada una de las Juntas Generales de Accionistas con voz informativa, y he vigilado las operaciones de toda la compañía en su conjunto; así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Fiscales hayan sido canceladas como se puede comprobar con los documentos respectivos.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario Principal.

Atentamente,

Sr. José Luis Berssoza Condolo
Comisario Principal.